¿QUÉ DEBO HACER SI HAY VIOLENCIA EN EL HOGAR?

Si una persona en su hogar le lastima a usted o a sus hijos, es importante que busque ayuda:

- 1. Hable con alguien en quien confíe: un amigo, vecino, miembro de la familia o su encargado del caso.
- 2. Llame al 911 si se encuentra en peligro inmediato. La policía vendrá a su hogar para protegerle a usted y a sus hijos.
- 3. Si no habla inglés, llame a la Línea Nacional sobre Violencia Doméstica: 1-800-799-7233. Las llamadas son sin cargo. Dígale al operador qué idioma habla. El intérprete le dirá qué puede hacer y dónde puede encontrar ayuda en su ciudad.

Las llamadas a las Líneas sobre Violencia Doméstica son CONFIDENCIALES. No tiene que decir su nombre. El operador no le contará a nadie sobre su llamada. Para más información en Internet sobre violencia en el hogar en comunidades de refugiados, por favor visite:

www.endabuse.org
www.atask.org
www.apiahf.org/apidvinstitute
www.tapestri.org
www.mosaicservices.org
www.hotpeachpages.net

Los sitios web anteriores incluyen información adicional en muchos idiomas hablados por refugiados.

Este folleto fue desarrollado con el financiamiento de la Oficina de Reasentamiento de Refugiados, Departamento de Salud y Servicios Humanos.

INFORMACIÓN DE CONTACTO:

riht@uscridc.org

U.S. Committee for Refugees and Immigrants (Comité para Refugiados e Inmigrantes de los EE.UU.)

1717 Massachusetts Ave., NW

Suite 200

Washington, DC 20036

Teléfono: 202 • 347 • 3507

Fax: 202 • 347 • 7177

www.refugees.org



Violencia en el hogar Violence in the Home (Spanish)



www.refugees.org
Protecting Refugees, Serving Immigrant.
Upholding Freedom since 1911

¿QUÉ ES LA VIOLENCIA EN EL HOGAR?

La violencia en el hogar es frecuentemente llamada abuso. El abuso sucede cuando una persona hace algo para herir o asustar a otra persona una y otra vez. El abuso incluye herir el cuerpo de una persona, herir sus sentimientos o hacerle hacer cosas que la hacen sentir mal o que no quiere hacer. El abuso también es tratar de hacer que una persona crea que es poco inteligente o fuerte, o incapaz de tomar decisiones sobre su propia vida.

¿QUIÉN PUEDE SER ABUSADO?

Cualquiera puede ser abusado: adultos, niños y ancianos. En familias donde hay abuso, las mujeres, los niños y los ancianos son heridos con mayor frecuencia.

NIÑOS

Los niños que presencian la violencia en el hogar se sienten atemorizados y tristes. Muy a menudo, ellos creen que su comportamiento causa dicha violencia. No es saludable para los niños vivir en un hogar violento. Los niños que ven violencia en sus hogares a menudo tienen problemas en la escuela, comienzan a consumir drogas y alcohol y pueden volverse violentos ellos mismos.

;ESTÁ USTED SIENDO ABUSADO?

Usted está siendo abusado si alguien en su hogar:

- le empuja, abofetea o le pega,
- amenaza con matarle o herirle,
- amenaza con llevarse a sus niños,
- le critica y humilla todo el tiempo,
- no le deja ver a su familia y amigos,
- le obliga a tener relaciones sexuales cuando usted no quiere,
- no le deja trabajar y ganar su propio dinero,
- no le deja aprender inglés o aprender a conducir,
- amenaza con enviarle de vuelta a su país y
- le quita sus documentos de inmigración.

ESTO ES UN DELITO

La violencia en el hogar no debe mantenerse en secreto. La violencia física o sexual contra un miembro de la familia es ilegal en los Estados Unidos. La policía y las cortes protegen a todas las víctimas de violencia en el hogar. Se brinda protección especial a niños, mujeres y ancianos. Una persona que es violenta en el hogar podría ser arrestada.

NO ES CULPA SUYA

Si usted es víctuma de abuso, no significa que usted no sea una buena esposa o madre. Una persona que abusa de usted quiere controlar su vida.

USTED NO ESTÁ SOLA

Si alguien de su familia abusa de usted, usted debe saber que no está sola. Más de dos millones de mujeres son abusadas por sus esposos y novios en los Estados Unidos cada año.

Si usted sabe de alguien que esté siendo abusada, hágale saber que existe ayuda disponible:

- Asistencia de Emergencia 911: policía y ambulancia.
- Refugio para Violencia Doméstica: albergue seguro y sin cargo para mujeres y sus hijos.
- Orden de Protección Temporaria: El Juez del Tribunal de Familia podría ordenar que la persona violenta se retire de su hogar y permanezca alejada de su cónyuge e hijos.
- Asistencia legal: las víctimas con bajos ingresos podrían recibir un abogado sin cargo que les ayudará en los asuntos legales, tales como orden de protección, custodia, manutención de niños o divorcio.